



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1990

Expte. N° 551/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Sociedad Salteña de Diabetología, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del "Quinto Curso de Actualización en Diabetes", solicitando a la vez el auspicio de esta Casa;

Que en dicho acontecimiento se incluirán los siguientes temas: Fisiopatología de las Dislipidemias, Diabetes y Dislipidemias y Tratamiento Dietoterápico y Farmacológico de las Dislipidemias;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja otorgar el auspicio solicitado,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al QUINTO CURSO DE ACTUALIZACION DE DIABETES, que se llevó a cabo en esta ciudad, entre los días 27 y 28 de Julio del corriente año, organizado por la Sociedad Salteña de Diabetología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 274 - 90